

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA, CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diesiocho, siendo las diez horas de, en el local administrativo de la empresa, situado en la Alborada VII, manzana 716, Villa 3, se reúnen los accionistas de CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS, el señor Christian Adalberto Parrales Morán propietario del sesenta y tres por ciento del capital de la compañía y el señor Juan Gabriel Álvarez Chico propietario del treinta y siete por ciento del capital de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que se encuentran vigentes y en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 445 del 11 de Agosto de 1992, se procede a informar a la Junta General de Accionistas, para su conocimiento y aprobación, lo que se ha realizado en el ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año 2017.

La compañía Construcciones, Proyectos y Obras S.A. Consprobras ha cesado sus operaciones durante el año informado, se prevé que las actividades mejoraran con el pasar del tiempo. Sin embargo, se da cumplimiento oportuno a las obligaciones con las entidades de control.

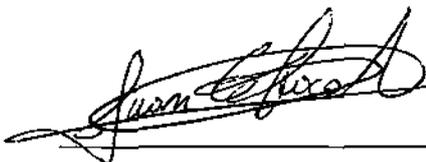
Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas

Se concluye la junta general siendo las once horas del día diez de Febrero de dos mil diesiocho, acordando la aprobación de los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.- f) Christian Adalberto Parrales Morán (Representante Legal); f) Juan Gabriel Álvarez Chico



Christian Adalberto Parrales Morán

C.I.:1310194780



Juan Gabriel Álvarez Chico

C.I.: 0918441726